



Nombre de alumno: Diana Laura Villatoro espinosa

Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales

Nombre del trabajo: Súper Nota

Materia: fisiopatología II

Grado: 5°

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de enero de 2021.

SISTEMA NERVIOSO

El sistema nervioso, es un complejo conjunto de células encargadas de dirigir, supervisar y controlar todas las funciones y actividades de nuestros órganos y organismo en general

FUNCIONES

Monitorea y coordina las acciones voluntarias como caminar y que decidimos hacer en forma consciente y las actividades involuntarias, como la respiración y la digestión, que suceden sin una decisión propia

SE DIVIDE EN 2 PARTES

SNC: el sistema nervioso central que incluye al cerebro y la medula espinal.

SNP: el sistema nervioso periférico que es el sistema nervioso que se encuentra fuera del cerebro y la medula espinal.



SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

Es una estructura que esta formada por el encéfalo y la medula espinal ubicada dentro y a lo largo de toda la medula espinal

FUNCIONES

- El SNC, se encarga de la organización de los aparatos respiratorio y digestivo
- Tiene la función de coordinar, integrar y controlar al organismo.
- El SNC se encarga de procesar dicha información y elaborar respuestas respectivamente.



ESTRUCTURA DEL SNC.

Se subdivide en 2 partes

- Una que se encuentra dentro del cráneo y la otra dentro de la columna vertebral.

ENCEFALO

- Cerebro anterior
- Cerebro medio
- Cerebro posterior



SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO.

Es un sistema de neuronas sensoriales, ganglios y nervios, esta conectado entre si y al SNC, y regula sus funciones, el daño en los nervios periféricos puede causar debilidad, entumecimiento y dolor

FUNCIONES

- Esta formado por el sistema nervioso somático: control de casi todos los movimientos de la musculatura voluntaria y procesamiento de la información sensorial externa.
- Sistema nervioso autónomo

NEURONAS SENSORIALES Y MOTORAS

NEURONAS MOTORAS: estimulan a los músculos y otras partes del cuerpo para realizar una función o un reflejo

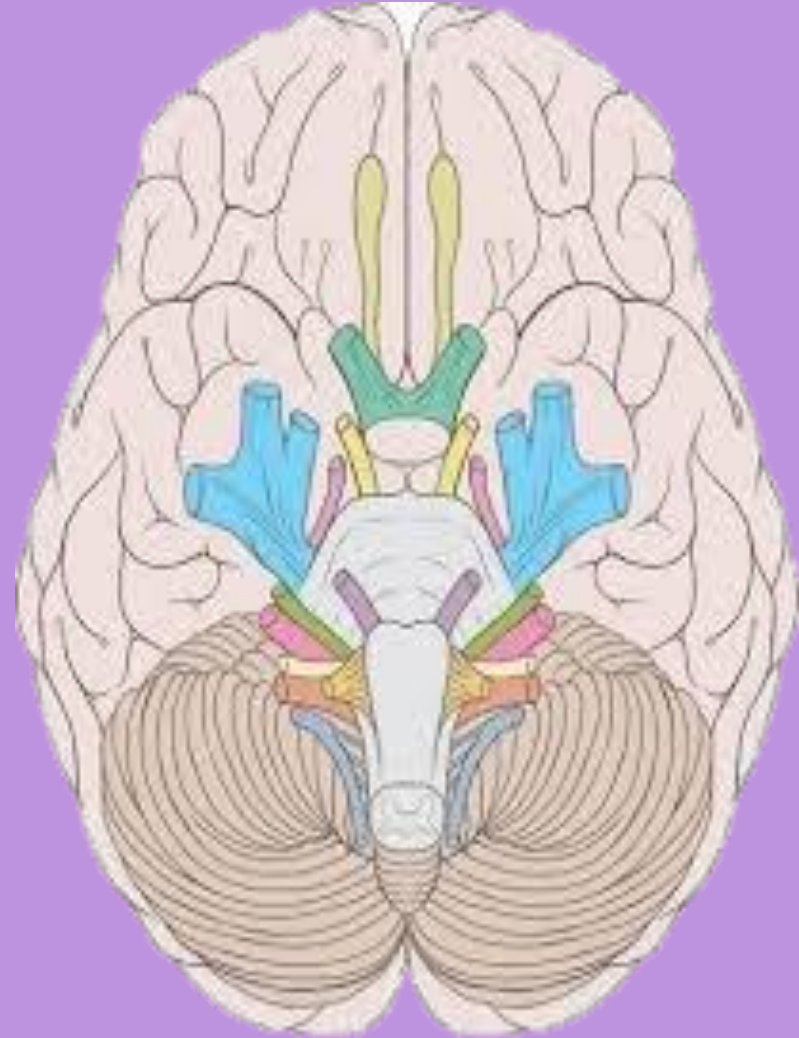
NEURONAS SENSORIALES: perciben las sensaciones tales como dolor y el calor



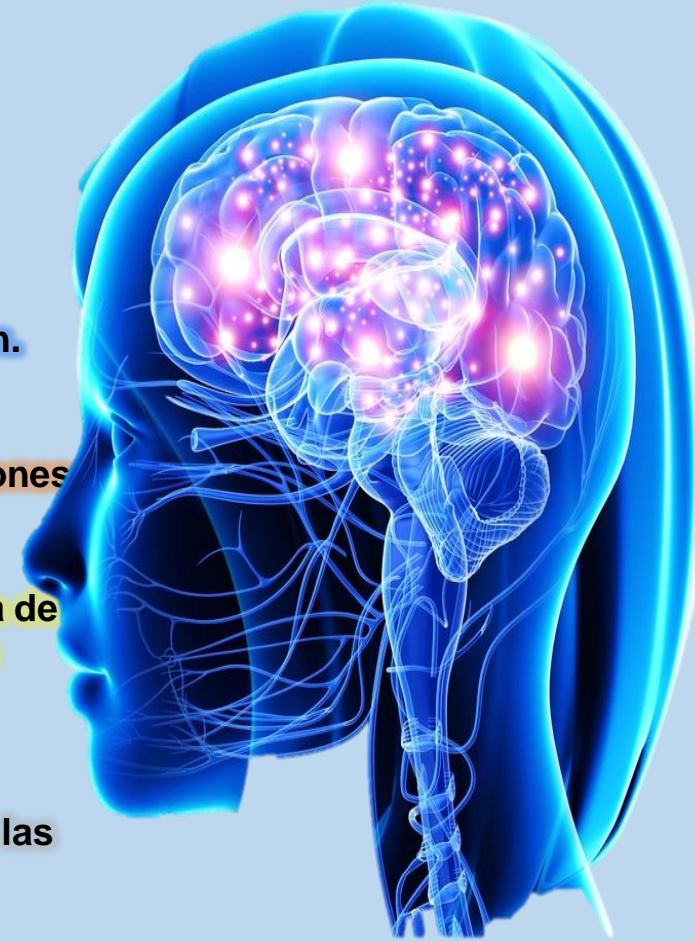
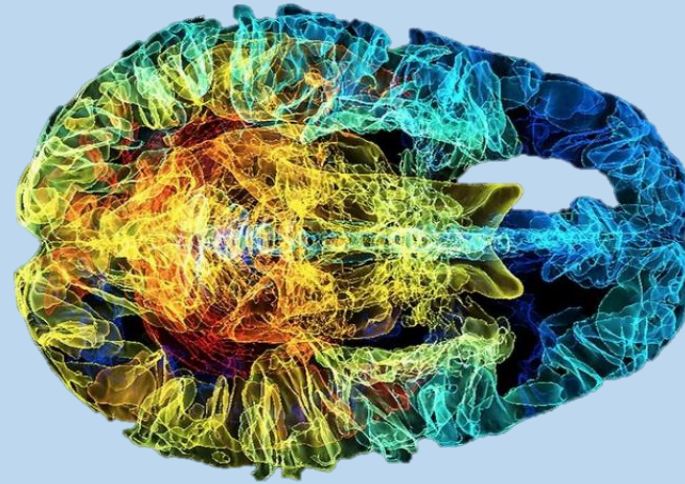
PARES CRANEALES

Son un grupo de nervios del SNP que deben su nombre ya que se derivan de la cavidad craneal del cerebro y no de la medula espinal como los nervios espinales

- 1- **NERVIO OLFATORIO:** nervio sensorial encargado de transmitir estímulos olfativos de nariz hacia el cerebro.
- 2- **NERVIO OPTICO:** par craneal encargado de conducir estímulos visuales del ojo hacia el cerebro.
- 3- **NERVIO OCULOMOTOR:** controla el movimiento ocular y es responsable del tamaño de la pupila.
- 4- **NERVIO TROCLEAR:** funciones motoras y somáticas que están conectadas con musculo oblicuo superior del ojo.
- 5- **NERVIO TRIGEMINO:** nervio mixto de mayor tamaño de todos los nervios craneales.
- 6- **NERVIO ADDUCENS:** es responsable de transmitir estímulos motrices al musculo recto externo del ojo.
- 7- **NERVIO FACIAL:** nervio mixto que consta de varias fibras nerviosas que realizan diferentes funciones
- 8- **NERVIO VESTIBULOCOCLEAR:** nervio craneal considerado sensorial.
- 9- **NERVIO GLOsofaríngeo:** nervio cuya influencia reside en la lengua y faringe.
- 10- **NERVIO VAGO:** nace del bulbo raquídeo e inerva la faringe, el esófago, laringe, tráquea, bronquios, corazón, estomago y el hígado.
- 11- **NERVIO ACCESORIO:** nervio motor y se entiende como uno de los mas puros.
- 12- **NERVIO HIPOGLOSO:** nervio igual que al vago y glossofaríngeo que intervienen en la musculatura de la lengua y acción de tragar.



Son enfermedades del sistema nervioso central y periférico, es decir del cerebro, medula espinal, nervios craneales y periféricos, las raíces nerviosas, sistema nervioso autónomo, placa neuromuscular y los músculos



TIPOS DE ENFERMEDADES MOTORAS.

EPILEPSIA- GRAN- MALM: debe ser documentada por electroencefalograma y ser acompañada de la descripción del patrón de un ataque típico, incluyendo todos los fenómenos asociados que se presentan.

INSUFICIENCIA CIRCULATORIA CEREBRAL: se debe valorar de acuerdo a la existencia o no de signos neurológicos objetivos: signos deficitarios motores, déficit intelectual, alteraciones psíquicas y alteraciones en pruebas complementarias como ECO-DOPPLER vascular, tomografía computarizada, etc.

ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR: el menoscabo de grado severo podrá manifestar por la persistencia de una de las siguientes alteraciones, posterior a no menos de 9 meses de acontecido el accidente cerebro vascular.

TUMORES CEREBRALES: malformaciones vasculares e hidrocefalias se podrán considerar como portadores de un menoscabo de grado severo a las personas portadoras de un tumor cerebral benigno, las cuales dependiendo de su localización, extensión, cuadro clínico, posibilidades terapéuticas, etc..

VALORACION NEUROLOGICA.

Proceso complejo y ordenado basado en la recogida de datos sobre el funcionamiento del sistema neurológicos, a través de la observación, interrogación y exploración.

NIVELES DE ALERTA DEL INDIVIDUO.

- Consciente
- Somnolencia
- Confusión
- Estupor
- Coma

La valoración neurológica nos permite identificar fácilmente los estímulos y las respuestas, por lo tanto analizar de forma completa los mecanismos de enfrentamiento que se enmarcan mas en la cognición, ya que gracias al conocimiento y al hecho de que el individuo se haga consciente de sus propios problemas de adaptación, este puede contribuir a mejorarlos e involucrarse para medio del autocuidado.

